



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Especialista en Seguridad de Información	Oficina General de Tecnología de la Información	01	S/ 9,500.00

I. DEPENDENCIA:

II. OBJETO: Contratar los servicios de un/a Especialista en Seguridad de Información para la Oficina General de Tecnología de la Información.

III. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
- h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Gestionar proyectos de seguridad de la información, para mitigar los riesgos que afecten con la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. Proponer normas / directivas relacionadas a la seguridad de la información para mantener políticas de seguridad alineados con NTP y/o directivas internas.
3. Reportar a la Oficina General de Tecnología de la Información el estado de la Seguridad Digital y Ciberseguridad del MIDAGRI, para mantener informada la situación actual
4. Supervisar, informar y coordinar con el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital entre la SEGDI y MIDAGRI, para generar estrategias de protección gubernamental.
5. Desarrollar Auditorías internas al SGSI de MIDAGRI, para evaluar la eficacia de los controles implementados.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general no menor a cinco (05) años en el Sector Público o Privado. - Experiencia laboral específica no menor a dos (02) años en funciones relacionadas al puesto en el sector público o privado. - Experiencia laboral específica no menor a un (1) en funciones relacionadas al puesto en el nivel de analista - Experiencia laboral específica no menor a un (01) año en funciones relacionadas al puesto en el Sector Público
Competencias	Capacidad analítica, trabajo en equipo y orientación a resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado en Ingeniería de Sistemas e Informática ó computación ó Seguridad y Auditoría Informática.
Cursos y/o estudios de especialización	Especialización en Implementador Líder en ISO 27001.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	ISO/IEC 27001, ISO/IEC 9001, ISO/IEC 31000, Auditorías de Sistemas de Gestión basadas en Normas ISO, Diseño de centro de procesamiento de Datos, Gestión de Proyectos, Ciberseguridad. Ofimática: Procesador de texto, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel intermedio.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jirón Cahuide 805 Jesús María.
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio
Remuneración mensual	S/. 9,500.00 (Nueve mil quinientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.